

Madrid, 20 de marzo de 2019

Subsanaciones de la documentación acreditativa de los requisitos solvencia técnico-profesional y económico-financiera correspondientes a la la licitación, por procedimiento abierto, de las OBRAS DE IMPLANTACIÓN Y MEJORA DE MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD EN LA ESTACIÓN DE BARRIO DE LA CONCEPCIÓN EN LA RED DE METRO DE MADRID (Licitación 6011900017)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación acreditativa presentada por el Licitador GRUPO SOTOVAL DE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.L., ha acordado, solicitar la siguiente subsanación:

REQUISITO	SUBSANACIÓN REQUERIDAS
Apartado 21 del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, “Solvencia técnica y profesional”	Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos de solvencia técnica y profesional: Relación de las obras similares ejecutadas en los últimos cinco años, avalada por certificados de buena ejecución, que deberá acreditar la ejecución de al menos cuatro (4) obras similares (obras relativas a medidas de Accesibilidad) por importe mínimo de 37.500 euros por certificado. Los certificados aportados no cumplen la condición de ser obras similares (obras relativas a medidas de Accesibilidad). Para subsanar esta circunstancia deberán aportar nuevos certificados de buena ejecución que cumplan los requisitos, o bien los ya aportados corregidos con un mayor detalle.